Naciones Unidas A/58/745–S/2004/235

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de marzo de 2004

Original: español

Asamblea General
Quincuagésimo octavo período de sesiones
Temas 117 y 156 del programa
Cuestiones relativas a los derechos humanos

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo noveno año

Carta de fecha 23 de marzo de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a usted para denunciar ante la Organización de las Naciones Unidas la presencia del connotado terrorista de origen cubano Luis Zúñiga Rey, dentro de la delegación oficial de los Estados Unidos en el 60° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos que se encuentra sesionando en Ginebra.

Resulta paradójica la actitud adoptada por el Gobierno estadounidense, cuando aún están frescas las imágenes de los atentados terroristas perpetrados en Madrid el 11 de marzo pasado, que costaron la vida a más de 200 personas.

Para los que luchan de manera honrada contra el terrorismo resulta una verdadera afrenta y una total falta de respeto tener bajo el disfraz de diplomático y como miembro de una delegación a dicho foro, a un individuo de amplio y conocido expediente criminal, según consta en el informe del Relator Especial sobre los Mercenarios, Sr. Enrique Bernales Ballesteros, presentado precisamente ante la Comisión de Derechos Humanos en 1999 (E/CN.4/2000/14).

En dicho informe, el Relator Especial señala a Luis Zúñiga Rey, de origen cubano y radicado en Miami, como integrante del grupo clandestino de seguridad de la denominada Fundación Nacional Cubano Americana, una estructura paramilitar.

Según el propio informe del Sr. Bernales Ballesteros de 1999, Zúñiga Rey reclutó al ciudadano guatemalteco Percy Francisco Alvarado Godoy para realizar estudios sobre puntos vulnerables y susceptibles de atentados terroristas en Cuba, tales como hoteles, termoeléctricas y refinerías de petróleo, entre otros.

Las acciones promovidas por Zúñiga Rey pudieron ser frustradas debido a que Alvarado Godoy resultó ser un agente de la seguridad del Estado cubano.

El ahora ocupante de un escaño de la delegación estadounidense abandonó ilegalmente Cuba en 1973, ingresando a la base naval de Guantánamo, y a su arribo a Miami se enroló en una operación de la Agencia Central de Inteligencia (CIA),

04-27997 (S) 260304 260304

consistente en un plan de infiltración en territorio cubano para efectuar sabotajes y atentar contra la vida de los principales dirigentes del país.

Dicho plan fue neutralizado por las autoridades cubanas en agosto de 1974. Zúñiga Rey fue detenido, cargado de explosivos y armas. Al ser juzgado por la instancia judicial competente, recibió una condena de 25 años de cárcel, de los cuales cumplió solamente 14 al ser liberado en 1988. A su retorno a los Estados Unidos se vinculó a la Fundación Nacional Cubano Americana y estuvo involucrado directa o indirectamente en la colocación de bombas en hoteles en La Habana y otras acciones terroristas en hospitales cubanos.

La decisión del Gobierno de los Estados Unidos de incluir a Luis Zúñiga Rey como integrante de su delegación oficial ante la Comisión de Derechos Humanos que actualmente sesiona en Ginebra, no sólo es irrespetuosa para con la Organización de las Naciones Unidas, sino que al mismo tiempo la presencia de un individuo con tales antecedentes pone en riesgo la seguridad de esa sede y de todos los delegados que actualmente participan en los trabajos del 60° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.

¿Qué valor tiene para la Comisión de Derechos Humanos, el informe presentado en 1999 por el Relator Especial sobre los mercenarios, Sr. Enrique Bernales Ballesteros?

¿Es posible que cinco años después de su presentación ante ese foro el informe se convierta en letra muerta y objeto de burla por parte de la delegación de un Estado Miembro que proclama ser abanderado en la lucha global contra el terrorismo internacional?

¿Es posible permanecer callados ante la presencia de un individuo con tales antecedentes criminales y terroristas en un órgano cuyo objetivo fundamental ha sido hasta ahora la lucha por la plena aplicación de los derechos humanos?

Cuba espera que la presidencia de turno de la Comisión de Derechos Humanos adopte las medidas correspondientes frente a un delegado impropio y actúe en consecuencia. Si la presencia de Zúñiga Rey se aceptara como algo normal, se estaría bendiciendo el terrorismo en lugar de combatirlo y se estaría enviando un mensaje errado de complicidad e impunidad a los perpetradores convictos de actos terroristas.

La delegación de Cuba está dispuesta a brindar más información detallada sobre este connotado terrorista y sus actividades anteriores.

A partir de la necesidad de denunciar adecuadamente este repugnante hecho y alertar a los Estados Miembros de esta felonía, tengo el honor de solicitar que la presente carta se distribuya como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Orlando **Requeijo Gual**
Embajador
Representante Permanente